



PROCESO: ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2020-0050-00

pasa al despacho del señor juez para proveer. Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre del dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre del dos mil veinte (2020).

Accédase a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial allegado el 16 de septiembre del año en curso, y en consecuencia tómesese como nueva dirección de los demandados **EDGAR GUIO ALVAREZ, CARLOS ANDRES HIOS, LEONOR TORRES DELGADO y GENNY PATRICIA GARCIA TORRES**, la ubicada en el sector 17 bloque 3-11 apartamento 102 en altos de bellavista, en el municipio de Floridablanca.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 25 de septiembre del 2020.
Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS